

Bases del

CONCURSO DE IDEAS DE NEGOCIO EdC

OBJETO DEL CONCURSO

El concurso pretende fomentar el espíritu emprendedor dentro del ámbito de la Economía de Comunión, motivando a estudiantes, titulados y emprendedores en general para que apliquen sus conocimientos y experiencias profesionales con objeto de desarrollar servicios y productos que sean viables comercialmente y que traten de alcanzar algún objetivo social.

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Puede participar en el concurso cualquier persona o grupo que tenga una idea de negocio que además persiga algún objetivo social en línea con los principios de la Economía de Comunión. No pueden presentarse proyectos de empresas ya constituidas. Cada grupo o persona individual podrá presentar cuantas ideas de negocio desee.

PRESENTACIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO

Las ideas de negocio tendrán que ser presentadas antes del 15 de Noviembre de 2014, enviándolas por correo electrónico a la dirección: info@economiadecomunion.org

Cada idea de negocio contendrá:

- a) Un archivo electrónico (word o pdf) o una página con el nombre del proyecto y la identificación de sus autores (nombres, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico de contacto).
- b) Otro archivo con un resumen ejecutivo, que no debe exceder de tres páginas. Dicho resumen debe dar respuesta a los siguientes interrogantes:
 1. Nombre del proyecto (sin identificación de sus autores).
 2. Problemas que soluciona el producto o servicio que se pretende comercializar.
 3. Necesidad de los clientes o de mercado a la que responde el producto o servicio.
 4. Características que hacen que el producto o servicio sea innovador y se diferencie de la competencia.
 5. Breve descripción de los objetivos sociales del proyecto y cómo se prevé alcanzarlos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la valoración de las ideas de negocio, se tendrá en consideración:

- a) La originalidad y el grado de innovación de la idea, tanto desde el punto de vista social como de mercado (creación de un nuevo servicio o producto, mejoras en productos o servicios ya existentes, aplicación de nuevas tecnologías, sostenibilidad....).
- b) El potencial del negocio y su nivel de desarrollo.
- c) Su consonancia con los principios que propugna la Economía de Comunión.

JURADO

Un Jurado compuesto por tres empresarios de Economía de Comunità hará una preselecci3n de las ideas presentadas. Las ideas preseleccionadas se presentarán durante el congreso “El valor del trabajo”, que tendr3 lugar en Las Matas (Madrid) del 28 al 30 de Noviembre de 2014, donde se discutir3 y se elegir3 por votaci3n dentro del Grupo de trabajo creado al efecto la idea premiada. Las decisiones del Jurado y del Grupo de trabajo ser3n inapelables.

PREMIOS

Se premiar3 la mejor idea de negocio con una beca de asistencia a la Asamblea Internacional de la Economía de Comunità que tendr3 lugar en Nairobi (Kenia) en mayo de 2015.

En funci3n de las característic3s de las ideas de negocio presentadas, el Jurado podr3 facultativamente conceder becas para otras actividades de formaci3n u ofrecer gratuitamente la ayuda del Equipo de expertos de la EdC para la elaboraci3n de un plan de negocio y la puesta en marcha de la actividad.

El Jurado tambi3n podr3 declarar desierto el premio si las ideas de negocio presentadas no logran un determinado nivel de calidad y originalidad a juicio del jurado. El fallo del Jurado ser3 inapelable.

DIPLOMA

Las personas o grupos titulares de los proyectos que pasen la fase de preselecci3n obtendr3n un diploma expedido por la Organizaci3n, que avalar3 su condici3n de finalistas.

INFORMACI3N

Tel3fono 670888008

www.economiadecomunion.org